



Consulta en línea de la OMS sobre el Plan de Acción Mundial sobre el Alcohol 2022-2030 con el fin de fortalecer la aplicación de la Estrategia Mundial Para Reducir el Uso Nocivo del Alcohol:

Respuesta de IARD: Resumen Ejecutivo

La Alianza Internacional de Consumo Responsable de Alcohol (IARD) agradece la oportunidad de comentar en el primer borrador del Plan de Acción Mundial sobre el Alcohol 2022-2030 (GAAP; por sus siglas en inglés) de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

La Estrategia Mundial para reducir el uso nocivo del alcohol (“Estrategia Mundial”) sigue siendo el instrumento principal para las políticas globales sobre el alcohol. Reconocemos el avance notable que ha habido desde su origen y apoyamos el desarrollo del GAAP para reforzar la implementación de la Estrategia Mundial. Para lograrlo, es de suma importancia la coherencia del GAAP con la Estrategia Mundial, la Declaración de la ONU de 2018 (UNPD, por sus siglas in inglés) de las enfermedades no transmisibles, y las instrucciones que los Estados Miembros (EM) dieron a la OMS durante la sesión del 146 Comité Ejecutivo (CE) en 2020. Específicamente, el plan de acción tiene que:

1. **Respetar el reconocimiento del CE sobre la persistente relevancia de la Estrategia Mundial**
2. **Reconocer el menú completo de opciones de políticas que conforman la Estrategia Mundial**
3. **Garantizar que se mantenga el enfoque en reducir el uso nocivo de alcohol**
4. **Incorporar plenamente los operadores económicos (OE) dentro de un marco de todo-la-sociedad**

Creemos que estos puntos pueden abordarse haciendo las siguientes enmiendas al borrador del GAAP, mismas que ayudarían a asegurar que sea congruente con la Estrategia Mundial, la UNPD, y el mandato establecido para la OMS de parte de los EM. Destacamos que garantizarían que el GAAP no prejuzgara ni se adelantara al proceso de revisión de la Estrategia Mundial que el CE decidió ocurriría más tarde:

- **Eliminar el lenguaje que fomente el desarrollo de un convenio marco sobre alcohol** – Los EM dieron un mandato para desarrollar un plan de acción que implementara eficazmente la Estrategia Mundial y para revisarla e informar al CE en 2030 sobre futuras acciones. El GAAP no debería intentar rehacer los principios centrales de la Estrategia Mundial que proveen la flexibilidad necesaria a los EM para mejorar el proceso – hacerlo sería adelantarse a dicha revisión.
- **Promover el menú completo de opciones de políticas** – Los EM han reconocido la persistente relevancia de la Estrategia Mundial, la cual incluye el menú completo de opciones de políticas. Estas opciones han hecho posible el progreso alcanzado en reducir el uso nocivo del alcohol durante la última década. Nos preocupa que el GAAP limita la lista de opciones de política para los EM a las que entran en el conjunto de medidas de SAFER. Al contrario, el GAAP debería promover el menú completo de opciones de política y asegurar que los EM sean reconocidos en los indicadores de la OMS por sus esfuerzos para reducir el consumo nocivo.
- **Incluir a la autorregulación y la regulación conjunta como opciones legítimas** – El primer borrador excluye la regulación conjunta y la autorregulación de la caja de herramientas disponible para los EM. Es inconsistente con la Estrategia Mundial que hace referencia explícita al papel que las medidas

autorregulatorias pueden desempeñar en reducir el uso nocivo del alcohol y que, en algunos países, son exigidos legalmente¹.

- **Eliminar la meta de reducir el consumo de alcohol per cápita un 20%** - El propósito del GAAP es hacer recomendaciones para alcanzar las metas existentes para reducir el uso nocivo del alcohol, no crear nuevas, especialmente si éstas se enfocan únicamente en un aspecto del uso nocivo.. La meta de reducir el consumo en un 20%, es incompatible con la Estrategia Mundial y el Global NCD Monitoring Framework.
- **Replantear las acciones propuestas para los OE para estimular contribuciones positivas** – La UNDP y la Estrategia Mundial constan que los OE deben tomar acciones para contribuir a reducir el uso nocivo del alcohol. Ninguno de los documentos distingue entre los actores no estatales. Contar con propuestas para los OE que sean especificadas de manera constructiva, sería compatible con la visión de la UNPD, fomentaría otras iniciativas de los OE más allá de las ya existentes y apoyaría los esfuerzos para construir una coalición más grande de OE comprometida con la reducción de daños.

¹ Ofcom, https://www.ofcom.org.uk/data/assets/pdf_file/0026/38492/co_self_reg.pdf